

## LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



## LA CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES

EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

CONSIDERANDO

Que "AUTÓMOVIL CLUB DEL ECUADOR" ANETA fundado y reconocido oficialmente por el Estado Ecuatoriano el 7 de Febrero de 1950, conmemora en este mes, un aniversario más en su trayectoria de impulsor de una de las actividades más importantes del mundo contemporáneo;

Que esta importante organización del País, a lo largo de sus treinta años de vida, ha demostrado su gran espíritu de progreso y su permanente espíritu de superación ante el avance de la tecnología contemporánea;

Que es obligación de los Poderes Públicos hacer llegar su voz de estímulo y aliento a las organizaciones que como ANETA ha demostrado constituir verdaderos e importantes factores del mejoramiento y adelanto de nuestro pueblo; y

En uso de sus atribuciones,

ARCHIVO

ACUERDA

Saludar a Automóvil Club del Ecuador en el Trigésimo Aniversario de su fundación por su fecunda e importante labor realizada en nuestro País, a lo largo de su dinámica gestión que ha contribuido al progreso de nuestra Patria;

Formular los votos más sinceros para que esta importante Entidad continúe por su segura ruta de progreso; y

Enviar original del presente Acuerdo a los Personeros de Automóvil Club del Ecuador ANETA y publicarlo por la prensa;

Dado en Quito, en la Sala de Sesiones del Plenario de las Comisiones Legislativas, a los veinte y ocho días del mes de febrero de mil novecientos ochenta.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rafael Armijos Valdivieso'.

T. CRNEL. RAFAEL ARMIJOS VALDIVIESO  
VICEPRESIDENTE DE LA H. CAMARA NACIONAL DE REPRESENTANTES  
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA.

A second handwritten signature in black ink, identical to the one above.